

ACLARACION DE [www.radarmalvinas.com.ar](http://www.radarmalvinas.com.ar)

El siguiente documento se encuentra en el sitio

[www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach](http://www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach)

en donde usted puede leerlo directamente en su formato original y acceder al resto del sitio.

Copyright © 2013 Comisión CAERCAS

Se refiere a:

**27MAR82 – Plan de Operaciones 1/82 de la Fuerza de Tareas Anfibia 40**

Ha sido extraído de los Anexos (páginas 533 a 538) al Informe Rattenbach (Anexos CAERCAS) (desclasificado 2013)

A efectos de preservarlo como documento histórico para el caso en que el archivo original o el sitio que lo contiene no figurasen más en internet, a continuación se ha realizado una copia.



533

SECRETO

COPIA N° 05  
 COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA  
 (F.T.40)  
 DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)  
 PUERTO BELGRANO  
 271200 de Marzo de 1982  
 Número de Referencia: LMA-02

PLAN DE OPERACIONES N° 01 "S" / 82 - FUERZAS 40

Número de Operaciones: + 3

ORGANIZACION

- |   |   |
|---|---|
| 1. F.T.40 - FUERZA DE TAREA ANFIBIA     | CL GUALTER C. ALLARA                    |
| a. G.T.40.1 - Fuerza de Desembarco      | CL CARLOS A. FUSBER                     |
| / 1) U.T.40.1.1                         |   |
| Batallón I.M. N° 2                      | 1 Batallón I. (-)(Ref.)                 |
| / 2) U.T.40.1.2                         |   |
| Agrupación Comandos Anfibios            | APCA (-)                                |
| / 3) U.T.40.1.3                         |   |
| Sección Tiradores (Ref.) E.A.           | 1 Sección Tiradores                     |
| / 4) U.T.40.1.4 <i>S.T.C.</i>           |   |
| Grupo Buzos Táticos                     | APDT (-)                                |
| / 5) U.T.40.1.5                         |   |
| Grupo Comandos Anfibios                 | APCA (-) Ref. c/2 Pat.<br>Buzos Táticos |
| / 6) U.T.40.1.6                         |   |
| Reserva                                 |   |
| b. G.T.40.2 - Grupo Transporte          | CM GUILLERMO E. ESTERLA                 |
| 1) U.T.40.2.1 Unidad de Transporte N° 1 | CM JOSE L. AGUIA                        |
| A.R.A. "CABO SAN JUAN" "TECNIO"         | 1 BDT                                   |

SECRETO

- 2) U.T.40.2.2 - Unidad de Transporte - CF OSCAR J. BARQUIN  
te N° 2  
A.R.A. "ALTE. IRIZAR" 1 RH
- 3) U.T.40.2.3 - Unidad de Transporte - CC ALOIS PAYAROLA  
te N° 3  
A.R.A. "ISLA DE LOS  
ESTADOS"
- 4) G.T.40.3 - Grupo Escolta Apoyo y Desembarco - CN JULIO A.  
CHALULEU  
(En D-1)  
A.R.A. "MERCULES" 1 DLG  
A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" 1 DLG  
A.R.A. "DRULLOND" 1 CB  
A.R.A. "GRANVILLE" 1 CB
- 5) G.T.40.4 - Grupo Tareas Especiales CC HORACIO A. BICAIN  
A.R.A. "SANTA FE" 1 SM  
Agrupación Buzos Tácticos APET (-)  
(1 Grupo)

1. SITUACION

Según Anexo "A"

a. Fuerzas Amigas

- 1) F.T.20  
CN JOSE J. SARGONA  
(BI.V-2)  
Intervenciones A.R.A. "25 DE MAYO" 1 PAL  
Grupo Aeronaval Embarcado GAE  
Destructor A.R.A. "RY" 1 DD  
Destructor A.R.A. "BOUCHARD" 1 DD  
Destructor A.R.A. "SEGUI" 1 DD  
Destructor A.R.A. "PIERRABUENA" 1 DD  
Buque Tanque A.R.A. "PUNTA MEDANOS" 1 BT
- 2) Escuadra Aeronaval N° 2  
CF LOUIS C. VAZQUEZ  
1/2 F-2  
1/2 BE 200
- 3) Aviso A.R.A. "SOBRAL" CC RAUL GOMEZ ROCA
- 4) Fuerza de Tarea Terrestre (Ejército Argentino)
- 5) Fuerza de Tarea Aérea (Fuerza Aérea Argentina)

2. MISION

Capturar los objetivos cuartel y efectivos de los ROYAL MARINES, localidad de PUERTO STANLEY y Faro SAN FELIPE, colaborar en la captura del aeródromo de PUERTO STANLEY y efectuar



535

SECRETO

inicialmente el control de la población a fin de contribuir a ocupar y mantener las ISLAS MALVINAS ejerciendo simultáneamente el Gobierno Militar del territorio.

### 3. EJECUCION

Esta Fuerza conquistará los objetivos principales seleccionados, en forma simultánea o casi simultánea, mediante la ejecución de un asalto anfíbio nocturno, tratando de obtener el mayor grado de sorpresa posible, y de hacerlo en forma incruenta.

#### a. CONCEPTO DE LA OPERACION

Según Anexo "C"

#### b. PERIODOS DE LA OPERACION

- 1) Alistamiento y Despliegue
- 2) Movimiento hacia el objetivo
- 3) Desembarco y Asalto
- 4) Consolidación y Transferencia de Control
- 5) Reembarco

##### a) Desarrollo conceptual de los períodos

##### (1) Alistamiento y Despliegue

Durante este período se efectuará la concentración del Grupo de Transporte en la BNPB, excepto el A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" quien se dirigirá a PUERTO DEBILADO.

Este Grupo embarcará los medios que se indican en Anexo "E".

Se partirá el día D-4 arribándose a una zona situada al W de la Z.O desde donde se iniciará el movimiento hacia el objetivo.

##### (2) Movimiento hacia el Objetivo

La A.T. 40 arribado al punto mencionado anteriormente adoptará la formación que la situación táctica aconseje de acuerdo a lo expresado en el Concepto de la Operación y se trasladará a la Z.O donde arribará antes de H-10 horas.-

##### (3) Desembarco y Asalto

En este período el G.T. 40.1, ejecutará las operaciones anfíbias indicadas en Anexo "D". Asimismo el Rompehielo A.R.A. "ALIRANTE BRISAN" desembarcará posterior a la hora H, los efectivos del E.A. que ocuparan las localidades de: DARWIN, CANCHO VERDE y BAHIA FOX.

## SECRETO

A partir de H+2 se efectuará desde el BDT A.R.A. "CABO SAN ANTONIO y Transporte A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" el desembarco administrativo del resto de los efectivos y su apoyo logístico.

## (4) Consolidación y Transferencia de Control

Conquistados y ocupados los objetivos vitales, indicados en Anexo "D", en PUERTO STANLEY, la FUERZA DE DESEMBARCO procederá a consolidar y afianzar su presencia en dicha localidad y sus alrededores, montando un dispositivo de protección de objetivos y control de población para asegurar un normal funcionamiento de los servicios públicos esenciales, con el mínimo posible de alteración a la rutina diaria de la ciudad.

Simultáneamente y lo antes posible comenzarán las coordinaciones con los elementos adelantados del E.A. a los efectos de transferirle el control de la Z.R.

## (5) Reabbarco

El BDT A.R.A. "CABO SAN ANTONIO", de acuerdo a las condiciones hidrográficas de la zona varará, se atracará a muelle o fondeará.

Transferido el control de la Z.R. al E.A. la FUERZA DE DESEMBARCO estará en condiciones de reabbarcar en dicho buque, en forma administrativa.

## 3. Instrucciones de Coordinación

1. Se va pona en ejecución el recibirse y sebará devolvérsele al Comando Puerto una vez finalizada la Operación.-
2. El Comando D y la hora H se comunicarán oportunamente.-
3. Las Unidades zarparán a partir del día 26 de marzo de 1982.-
4. Los efectivos de la Fuerza de Tarea Terrestre, que embarquen en Unidades de la F.T.40, lo harán en SMPB, los correspondientes al A.R.A. "ALMIRANTE ERIZAR" y BDT A.R.A. "CABO SAN ANTONIO" y en Puerto Deserto los correspondientes al A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS".-
5. Las coordinaciones con otras Fuerzas se efectuarán a través de este Comando.

## 4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

## a. Niveles Iniciales de Abastecimientos

- 1) Víveres Perecederos: 15 días
- 2) Víveres no Perecederos: Según PLANACOFLELAR/82
- 3) Munición: Según Nivel Actual



SECRETO

537

- 4) Combustibles: 95 %.-
- 5) Lubricantes: 95 %.-
- C) Agua Alimentación y SS.GG.: 100 %.-

b. Informe de Remanente de Combustible

Se informará al COTI cada 24 horas a partir del momento que la unidad disponga menos del 50 %.-

c. Los resprovisionamientos serán ordenados por este Comando.-

COMANDO Y COMUNICACIONES

- a. El Comandante de la OPERACION será el Sr. General de División Dn. OSVALDO GARCIA en su sede del COMANDO DEL V CUERPO DE EJERCITO y a partir del 251600, embarcado en el A.R.A. "ANTISILLA TRINIDAD".-
- El Segundo Comandante de la OPERACION será el Sr. Contralmirante Dn. GUILTER OSCAR ALLARA en el COMANDO DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA y luego embarcado en el A.R.A. "ANTISILLA TRINIDAD".-
- b. El Comandante de la FUERZA DE TAREA ANFIBIA, el Sr. Contralmirante Dn. GUILTER OSCAR ALLARA y Comandante de la FUERZA DE DESBARCO el Sr. Contralmirante Dn. CARLOS A. BOSSER en el COMANDO DE LA INFANTERIA DE MARINA, luego embarcado en el A.R.A. "CABO SAN ANTONIO".-
- El relevo del Comandante de la FUERZA DE TAREA ANFIBIA el Sr. Capitán de Navío Dn. GUSTAVO R. STUNSCILAGER, embarcado en el A.R.A. "GRANVILLE".-
- c. En vigor el Plan de Comunicaciones que figura en Anexo "D".-

Fdo.  
 GUILTER OSCAR ALLARA  
 Contralmirante  
 Cte. de la Fuerza de Tarea Anfibia

ANEXOS:

- "A" - INSTRUCCIONES DE EMERGENCIA
- "B" - INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES
- "C" - CONCEPTO DE LA OPERACION
- "D" - G.T.40.1 - FUERZA DE DESBARCO
- "E" - G.T.40.2 - GRUPO TRANSPORTE
- "F" - G.T.40.3 - GRUPO ESCUELA, APOYO Y DESBARCO
- "G" - SERVICIO DE ACCOUNTADERO NAVAL
- "H" - G.T.40.4 - FUERZA DE TAREA ANFIBIA

SECRETO

537

- 4) Combustibles: 95 %.-
- 5) Lubrificantes: 95 %.-
- C) Agua Alimentación y SS.GG.: 100 %.-

b. Informe de Remanente de Combustible

Se informará al COTI cada 24 horas a partir del momento que esta unidad disponga menos del 50 %.-

c. Los reaprovisionamientos serán ordenados por este Comando.-

COMANDO Y COMUNICACIONES

- a. El Comandante de la OPERACION será el Sr. General de División Dn. OSVALDO GARCIA en su sede del COMANDO DEL V CUERPO DE EJERCITO y a partir del 261500, embarcado en el A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD".-  
El Segundo Comandante de la OPERACION será el Sr. Contralmirante Dn. GUALTER OSCAR ALLARA en el COMANDO DE LA FUERZA ANFIBIA y luego embarcado en el A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD".-
- b. El Comandante de la FUERZA DE TAREA ANFIBIA, el Sr. Contralmirante Dn. GUALTER OSCAR ALLARA y Comandante de la FUERZA DE DESBARCO el Sr. Contralmirante Dn. CARLOS A. BOESER en el COMANDO DE LA INFANTERIA DE MARINA, luego embarcado en el A.R.A. "CABO SAN ANTONIO".-  
El relevo del Comandante de la FUERZA DE TAREA ANFIBIA el Sr. Capitán de Navío Dn. GUSTAVO R. STUNSCHLAGER, embarcado en el A.R.A. "CHIVILLAR".-
- c. En vigor el Plan de Comunicaciones que figura en Anexo "D".-

Enc.

GUALTER OSCAR ALLARA

Contralmirante

Cte. de la Fuerza de Tarea Anfibia

ANEXOS:

- "A" - INSTRUCCIONES DE EMERGENCIA
- "B" - INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES
- "C" - CONCEPTO DE LA OPERACION
- "D" - G.T.40.1 - FUERZA DE DESBARCO
- "E" - G.T.40.2 - GRUPO TRANSPORTE
- "F" - G.T.40.3 - GRUPO ESCUELA, APOYO Y DESBARCO
- "G" - SERVICIO DE ASISTENTE NAVAL
- "H" - G.T.40.4 - FUERZA DE TAREA POPULARES